



Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

FORO REGIONAL

“Educación más allá de las fronteras: Solidaridad regional para la garantía del derecho a la educación de personas en contexto de movilidad”

Reporte del evento

7 al 9 de agosto de 2019, Santiago, Chile

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)



El Sector de Educación de la UNESCO

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y África.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Documento de reunión publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

© UNESCO 2019



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Para más información sobre el contenido de este reporte, por favor contactar a Paula Klenner Forttes (pv.klenner-forttes@unesco.org).

Fotografía de cubierta: Pacaraima, frontera de Brasil con Venezuela. Llegada de refugiados y migrantes de Venezuela. ©OIM/ Amanda Nero.

Contenido

Presentación	4
Resumen de las sesiones.....	6
Sesión 1: Movilidad humana y el derecho a la educación.....	6
Sesión 2: Planificación para el acceso a los sistemas educativos. Marcos normativos para el acceso a los sistemas educativos.....	8
Sesión 3: Planificación para el acceso a los sistemas educativos. Sistemas de información y gestión educativa	9
Sesión 4: Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos	10
Sesión 5: Entornos educativos y sociales inclusivos. El rol de los gobiernos locales y las ciudades	12
Sesión 6: Entornos educativos y sociales inclusivos. Contextos educativos seguros, inclusivos y acogedores.....	13
Sesión 7: Entornos educativos y sociales inclusivos. Interculturalidad	14
Conclusiones y mecanismos de coordinación.....	17
Anexo 1: Lista de participantes	19
Anexo 2: Agenda del Foro regional.....	22

Presentación

En nombre de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO me complace presentar el reporte del *Foro Regional Educación más allá de las fronteras: Solidaridad regional para la garantía del derecho a la educación de personas en contexto de movilidad*. Este evento buscó ofrecer un espacio de diálogo sobre, como lo sugiere su nombre, el derecho a la educación de las personas en situación de movilidad y, más específicamente, sobre los obstáculos que impiden su realización en nuestra región.

El aumento sustantivo de la movilidad intrarregional, la progresiva transformación de la procedencia de la población en contexto de movilidad y la presencia de flujos masivos de desplazamiento en los últimos años han supuesto importantes desafíos para los Estados. Particularmente, en establecer las maneras en que las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas puedan ejercer sus derechos fundamentales. Entre estos derechos, el derecho a la educación emerge como una herramienta para proteger la dignidad humana, especialmente considerando su capacidad de promover la garantía de otros derechos y de constituirse, por tanto, en un derecho multiplicador. Un compromiso central de la Agenda 2030 adoptada por los Estados Miembros es “no dejar a nadie atrás”, por lo que considerar las necesidades de protección de las personas en situación de movilidad resulta urgente. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de nuestra respuesta a este desafío mundial y regional.

Considerando nuestro mandato, desde la UNESCO hemos desarrollado la [Estrategia regional de respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe 2019-2021](#). Esta estrategia presenta las perspectivas, iniciativas e instrumentos de la UNESCO en esta materia y se encuentra diseñada considerando la necesidad de fortalecer el vínculo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo a largo plazo. Mientras que las respuestas humanitarias tradicionales durante las crisis están enfocadas en salvar vidas y satisfacer las necesidades físicas básicas, la respuesta de la UNESCO se encuentra enfocada en un esfuerzo humanitario más amplio que busca satisfacer las necesidades sociales de educación, derechos humanos, acceso a la información y a conocimientos, la libertad de expresión, la creatividad, la expresión de identidades, entre otras. Considerando lo anterior, el objetivo de la Estrategia Regional es “*apoyar a los países en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad, priorizando el abordaje de obstáculos relacionados al acceso a los sistemas educativos, a los sistemas de planificación educativa en contextos de desplazamiento, a la gestión de los sistemas de admisión, a la inclusión educativa y social de las personas en contexto de movilidad y al reconocimiento de estudios y competencias que les permitan continuar sus estudios y/o desempeñarse en su áreas ocupacionales*” (UNESCO, 2019, p.6)

Este objetivo se encuentra representado en las tres áreas prioritarias de la Estrategia, a partir de las cuales se encuentra organizado este Foro Regional: Planificación para el acceso a los sistemas educativos; Entornos educativos y sociales inclusivos; y Reconocimiento de estudios y saberes previos. Estas áreas prioritarias fueron identificadas posterior a un proceso de análisis de la situación a nivel regional, el que se encuentra contenido en el documento [Antecedentes para una estrategia regional de respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe](#).

Esperamos que la Estrategia y el Foro Regional contribuyan a convocar a los Ministerios de Educación de la región, a las instituciones de la sociedad civil, a los organismos de las Naciones Unidas y a las diferentes partes interesadas a unir esfuerzos para abordar los obstáculos estructurales y específicos que impiden la realización del derecho a la educación de las personas en situación de movilidad.



Directora

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
(OREALC/UNESCO Santiago)

Resumen de las sesiones

Sesión 1: Movilidad humana y el derecho a la educación

Objetivo: Establecer un marco para el debate sobre la situación regional de garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad. Ofreciendo una mirada a las tendencias de movilidad regional, se presentará la situación global del derecho a la educación de esta población prioritaria y ejemplos de modalidades de respuesta.

La sesión comenzó con la presentación de Cecilia Barbieri, Jefa de la Sección Educación 2030 de la OREALC UNESCO/ Santiago. En ella, se introdujeron cinco consideraciones clave para la garantía del derecho a la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y, de manera transversal, la rendición de cuentas.

En términos generales, este marco nos señala la necesidad de considerar la disponibilidad de la oferta educativa a personas en situación de movilidad; la accesibilidad de esta oferta, considerando las barreras materiales y administrativas asociadas al acceso, como lo son el reconocimiento de estudios realizados en otros países; la aceptabilidad, entendida como el abordaje de las barreras simbólicas que podrían impedir el acceso como, por ejemplo, el aumento de prácticas xenofóbicas, racistas y discriminatorias; la adaptabilidad considerando la necesidad de que las respuestas y la oferta educativa deben adaptarse a las necesidades de la población en situación de la población migrante, refugiada y desplazada; y, finalmente, la rendición de cuentas de dichas respuestas hacia el país, las familias, la comunidad y las organizaciones que participan de la respuesta humanitaria. Este último elemento da relevancia a la necesidad de establecer mecanismos de monitoreo de la oferta y respuesta educativa, establecimiento mecanismos de colección y análisis de datos.

Posteriormente, Jorge Martínez Pizarro de la División de Población de la CEPAL revisó las principales tendencias de la movilidad en la región, así como las problemáticas asociadas a los patrones migratorios extraregionales e intrarregionales. Entre ellas se encuentran la discriminación, la xenofobia y el racismo; los problemas de seguridad de los países que derivan en migración forzada; la urgencia de estrategias de inclusión social y a los sistemas de protección social; el altísimo número de niños y niñas en situación de movilidad no acompañados; y las violaciones sistemáticas de derechos humanos a lo largo del ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno).

Para profundizar sobre las necesidades educativas de las personas en situación de movilidad, Rosa Vidarte del Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO (GEM Report) participó de la sesión. Este año el informe estuvo dedicado a la migración en su interpretación más amplia: migración voluntaria, no voluntaria y desplazamientos en general, y presenta los principales desafíos que la migración supone para los sistemas educativos: la migración interna de padres y madres provoca que niños y niñas queden atrás en sus trayectorias educativas; la migración internacional puede conducir a la salida de personas altamente calificadas de los países; y el desplazamiento afecta especialmente a los países de bajos ingresos. Sin embargo, la movilidad humana también trae oportunidades: los hijos e hijas de migrantes internacionales tienden a beneficiarse y las personas refugiadas que dejan atrás sus hogares, también dejan atrás la inseguridad.

En relación a las respuestas de carácter regional a la situación de movilidad regional, Diego Beltrand (Director Regional de OIM) y Philippe Sacher (Coordinador Interagencial Senior de ACNUR), presentaron el trabajo de la Plataforma de Coordinación Interagencial para migrantes y refugiados de Venezuela, mecanismo regional que nace como consecuencia al aumento de las necesidades de protección de las personas venezolanas desplazadas y que busca unificar la respuesta de más de 200 organizaciones y 17 países. La plataforma se vincula con el llamado Proceso de Quito, que reúne a gobiernos de la región para trabajar en conjunto con los organismos de Naciones Unidas y otras instituciones de respuesta. El Proceso de Quito ha relevado, a su vez, la necesidad de abordar la respuesta educativa de forma prioritaria, como lo es el reconocimiento de estudios primarios, básicos y superiores.

Finalmente, para presentar un ejemplo de respuesta educativa a nivel nacional, el Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir del Ministerio de Educación de Ecuador, introduce la reflexión respecto a qué implica garantizar del derecho a la educación. La movilidad intrarregional masiva ha llevado a cuestionar los sistemas educativos en su conjunto, más allá de las problemáticas asociadas al acceso al sistema escolar. En este sentido, ha supuesto el cuestionamiento de los modelos pedagógicos en general y su capacidad de abordar la diversidad en el aula.

El Ministerio de Educación de Ecuador ha avanzado normativamente en garantizar el acceso a la educación de todas las personas sin ningún tipo de discriminación, mientras que ha definido la movilidad humana como uno de los factores de vulnerabilidad que permite la aplicación de estrategias específicas de atención. Sin embargo, los desafíos permanecen, específicamente en la aplicación de la normativa por parte de funcionarios y funcionarias a nivel territorial de las Unidades de Atención Ciudadana y los equipos de los distritos educativos. Asimismo, resulta urgente atender a la población que se encuentra fuera del sistema, sostener la tasa de permanencia escolar y prevenir la deserción escolar y el rezago educativo, establecer presupuestos definidos para modalidades ordinarias de educación, por sobre las extraordinarias (sistema no formal) y reducir el déficit de psicólogos y trabajadores sociales de los departamentos que apoyan a las instituciones educativas.

Comentarios y experiencias

- El informe GEM (2019) realizó una serie de recomendaciones a los sistemas educativos de los países que reciben personas en situación de movilidad: proteger sus derechos, incluirlos en los sistemas nacionales, responder a sus necesidades, reconocer sus historias, preparar a sus maestros, aprovechar su potencial y reformar la ayuda humanitaria y la de desarrollo.
- El Ministerio de Educación de Chile ha hecho esfuerzos por garantizar no solo el acceso, sino también la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad dentro de las escuelas. Al año 2019, 160.000 estudiantes en situación de movilidad se encuentran dentro del sistema educativo formal. Algunas de las iniciativas que se han implementado son la aplicación activa de las tablas de equivalencias del Convenio Andrés Bello, permitiendo más de 20.000 reconocimientos de estudio de educación primaria y secundaria. En términos administrativos, ha facilitado el proceso de autorización docente a profesores y profesoras extranjeras, el que les permite ejercer en el sistema educativo chileno por cinco años mientras realizan los procesos de reconocimiento de estudios.

Sesión 2: Planificación para el acceso a los sistemas educativos. Marcos normativos para el acceso a los sistemas educativos

Objetivo: Identificar y discutir los principales desafíos relacionados con el desarrollo y la transformación de los marcos legales que permitirían a las personas en contexto de movilidad acceder a los sistemas educativos en la región, así como compartir experiencias relacionadas con la modificación o mejora de instrumentos y protocolos legales para asegurar el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Esta sesión, dedicada a abordar la dimensión normativa de la planificación contó con la presentación de la Dra. Carolina Stefoni. En ella se profundizó sobre las problemáticas de acceso, atravesadas por movimientos específicos que desafían los patrones tradicionales de movilidad humana: los flujos provenientes de Venezuela y Centroamérica. Estos patrones han estado marcados por la rapidez de las salidas que derivan en familias que comienzan su tránsito sin documentos y con pocos recursos económicos. Lo anterior requiere de una mirada transnacional de la migración que reconozca la experiencia de tránsito y las consecuencias que esta trae para los procesos de inclusión en la sociedad de acogida.

Actualmente, es posible reconocer dificultades para la obtención de la documentación requerida para el ingreso al sistema primario y secundario, así como para optar a ingreso o becas en educación superior. Muchos de estos documentos se encuentran asociados con la regularidad migratoria y a permisos de residencia específicos que, en muchos casos, son de carácter transitorio. Asimismo, es posible observar que la ausencia de documentación deriva en un desajuste entre la edad cronológica y los grados académicos donde niños, niñas y jóvenes son ubicados. Además, la alta movilidad de carácter circular ha significado dificultades en la trazabilidad de la trayectoria educativa de las y los estudiantes, la que deriva en importantes barreras de acceso a la escuela.

No obstante, estas dificultades no solo se presentan en América Latina y el Caribe. Para entregar una mirada de la temática a partir de la experiencia de respuesta a la crisis de Siria y Yemen, Yayoi Segi-Vltchek, Especialista Senior de la Oficina Regional de Educación para los países árabes de la UNESCO, presentó algunos aprendizajes asociados al acceso, a la inclusión y al sistema educativo en general. En el contexto de esta crisis, las escuelas fueron utilizadas como espacios de refugio por un número importante de la población por períodos prolongados. En términos de políticas, la respuesta ha estado orientada a la emisión de circulares e instrucciones ministeriales específicas, la reorganización de la estructura ministerial en el caso de el Líbano, la elaboración marcos políticos educativos en Siria, Líbano y Yemen, el establecimiento de una dirección temática en el Ministerio de Educación de Yemen y la revisión de la Convención Regional sobre el Reconocimiento de estudios, certificados y grados de educación superior de los Estados Árabes. En términos de acceso, resulta fundamental que este sea seguro, propicio, receptivo y relevante en todos los niveles educativos.

Comentarios y experiencias

- Desde el 2015, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha implementado una serie de acciones para la garantía del derecho a la educación de la población estudiantil extranjera. Entre esas medidas se encuentran: agilizar el proceso de convalidación estudios de básica y media, así como de títulos de educación procedentes de Instituciones de Educación Superior venezolanas; y la emisión del Decreto 1288 que establece el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos para el acceso a la oferta institucional. Asimismo, se han establecido circulares e instructivos para la atención de estudiantes venezolanos que

flexibiliza los requisitos de documentación.

De forma articulada con Migración Colombia, se trabaja en la búsqueda de soluciones frente a la situación migratoria de los estudiantes de origen venezolano que no cuentan con un documento de identificación que les permita acceder a la oferta de las instituciones educativas de carácter técnico, como realizar el examen de estado (Prueba Saber 11) y graduarse de bachiller. Actualmente, de los 181.421 estudiantes de origen venezolano que se encuentran registrados en el sistema integrado de matrícula, cerca de 160.000 se encuentran matriculados en el sistema educativo sin tener un documento de identificación que demuestre su estatus migratorio regular en Colombia.

- La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana implementó la iniciativa Lima Aprende, esta política de inclusión busca atender a todos los niños, niñas, adolescentes y adultos fuera del sistema educativo, cuyo lema es “nadie se queda fuera y nadie se queda atrás”. La implementación ha supuesto dos estrategias: la apertura de 10.000 vacantes en instituciones educativas focalizadas de educación inicial (80) y primaria (34), acompañado de una plataforma que cuenta con información dinámica de las escuelas y su ubicación georreferenciada y la implementación de plataforma de registro personalizada para adolescentes y adultos que requieran una vacante en secundaria, educación especial o educación básica alternativa. Se han realizado iniciativas para convocar a estudiantes que se encuentran fuera del sistema educativo y se ha generado un programa de asistencia técnica a cada una de las escuelas habilitadas. Lima Aprende se encuentra en su segundo año de implementación y sus desafíos actuales están enfocados en la generación de espacios interculturales en las escuelas, así como en la convocatoria de niños, niñas, adolescentes y adultos que aún permanecen fuera del sistema educativo.

Sesión 3: Planificación para el acceso a los sistemas educativos. Sistemas de información y gestión educativa

Objetivo: Definir las principales brechas y desafíos en relación con la mejora de los sistemas de información y la gestión educativa de los Ministerios de Educación de la región, que permitan promover un mejor registro para el acceso, trayectoria y finalización de estudios de personas en contexto de movilidad

La segunda jornada del foro inició con una sesión dedicada a los sistemas de información y gestión educativa y su relevancia para la planificación educativa en contextos de movilidad masiva de personas. Actualmente, muchos países de la región deben enfrentar el desafío de responder a las necesidades específicas de la población en situación de movilidad. En este ámbito, uno de los desafíos más críticos ha sido la ausencia de datos desglosados, confiables y actualizados de la población en situación de movilidad que permitan responder a sus necesidades educativas específicas. Este desafío se encuentra asociado a la necesidad de establecer mecanismos de producción de datos y estándares de interpretación de los mismos. Los sistemas educativos deben preguntarse qué indicadores necesitan, para qué los necesitan y cómo estos serán utilizados en el marco de su planificación y respuesta educativa.

Como un ejemplo que busca abordar este desafío, Camille Lailheugue del equipo de Educación en Emergencias de la UNESCO, presentó un proyecto a nivel global que se propone fortalecer los sistemas de gestión de la información en el ámbito de la educación para una mayor resiliencia en las crisis. El proyecto se fundamenta en el diagnóstico de que las estimaciones esporádicas generan intervenciones educativas aproximadas y débiles por parte todos los actores, por lo que resulta importante incorporar estas estimaciones dentro del trabajo regular de los sistemas educativos. La primera fase del proyecto

corresponde al análisis de los sistemas de información actuales, la identificación de lagunas y superposiciones de datos y la descripción de posibles acciones correctivas. La segunda fase consiste en la formulación de recomendaciones a los Estados Miembros, socios y donantes para el cierre de las brechas en la elaboración de datos y el fortalecimiento del sistema de información educativa.

En términos de planificación, la disponibilidad de datos resulta un elemento fundamental, sin embargo, las fuentes son diversas y, en muchas ocasiones, provienen desde fuera del sistema educativo. En relación a esto, Álvaro Fuentes de la División de Estadísticas de la CEPAL presentó algunas reflexiones respecto a las fronteras y posibilidades de análisis de indicadores sociales sobre personas en situación de movilidad a partir de las encuestas de hogares. El trabajo conjunto entre CEPAL y UNESCO se extiende hace varios años y conlleva la actualización de una serie de indicadores educativos a partir de las encuestas de hogares de América Latina, entre los que se encuentran las tasas brutas y netas de matriculación y egreso por nivel educativo. Actualmente, los organismos están trabajando en conjunto para incluir la migración como variable para desagregar la información, dado que existe información disponible sobre migración. Sin embargo, no cubre a todos los países y presenta algunos problemas de comparabilidad, es por esto que la desagregación de los indicadores educativos será posible para un grupo de países, no obstante, constituye un mecanismo para la obtención de datos que puede ir desarrollándose para volverse cada vez más robusto.

Comentarios y experiencias

- El Ministerio de Educación de Chile ha desarrollado el Identificador Provisorio Escolar para permitir el acceso al sistema educativo a niños, niñas y adolescentes que, al encontrarse en una situación migratoria irregular (ausencia de permiso de residencia) y no tener documento de identificación chileno, antes no podían ingresar a la escuela. Este número de identificación permite garantizar acceso, hacer seguimiento, registrar la trayectoria educativa, certificar los estudios y obtener beneficios básicos complementarios del sistema escolar, como los programas de alimentación escolar. Durante el año 2019, se estima que serán creados alrededor de 70.000 nuevos identificadores.
- Países del Caribe, como Granada y Trinidad y Tobago, han sido territorios de acogida de personas venezolanas durante el último año, lo que ha significado importantes desafíos para los sistemas de información y gestión educativa que ya se encontraban tensionados en su funcionamiento, sin considerar a los y las estudiantes en contexto de movilidad. En este sentido, resulta fundamental compartir los aprendizajes de América Latina en la materia, así como la definición de estrategias de fortalecimiento específicas para los sistemas de estos países.

Sesión 4: Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos

Objetivo: Compartir mecanismos regionales y avances en el desarrollo de nuevos instrumentos para promover el reconocimiento de estudios de personas en contexto de movilidad en sociedades receptoras y discutir las necesidades y posibilidades de cooperación regional sobre los principales desafíos asociados al reconocimiento educativo.

Actualmente existen varios mecanismos en la región para reconocer la educación primaria y secundaria de las personas en contexto de movilidad. Estos incluyen el reconocimiento a través de un proceso de legalización de certificados si los países de origen y destino son parte de acuerdos multilaterales, acuerdos bilaterales y pruebas especiales de validación para estudios, los que son implementados de

manera centralizada a través del Ministerio de Educación o de manera descentralizada por los gobiernos locales o escuelas, según el país.

Uno de estos mecanismos es la Tabla de Equivalencias del Convenio Andrés Bello. José Frías, Director de Programas de Educación del Convenio, presentó la experiencia de la tabla en la región, instrumento que asegura el derecho a la educación de las y los estudiantes, la continuación de sus estudios y su permanencia en el sistema escolar en todos los países miembros. Los Ministerios de Educación de dichos países aplican la tabla, la que permite la asignación del grado, así como el reconocimiento de los estudios primarios y secundarios. Para ampliar el uso de la tabla a otros niveles educativos, el Convenio Andrés Bello y la OREALC/UNESCO Santiago se encuentran trabajando en ampliarla para la consideración de los estudios secundarios técnicos.

Posteriormente, Borhene Chakroun, Director de la División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo largo de la vida de la UNESCO presentó la visión del organismo respecto a los importantes desafíos en materia de reconocimiento de cualificaciones a nivel global, así como las tendencias clave en la actualidad. Para pensar en estos desafíos resulta importante considerar los procesos de digitalización, polarización del mercado laboral, la informalidad laboral y el futuro del trabajo en general (precarización del trabajo). Considerando estos elementos, es posible reconocer que, en la actualidad, más de 150 países están desarrollando marcos de cualificación nacionales, que establecen bases conceptuales comunes e incluyen diferentes niveles y tipos de cualificaciones. Estos marcos proveen de estructuras visibles y estándares comunes para apoyar el reconocimiento de aprendizajes no formales. Las nuevas tendencias en este ámbito muestran un insipiente desarrollo de credenciales digitales que usan tecnologías para apoyar la calidad y transparencia de los procesos de reconocimiento.

En la actualidad, la UNESCO ha liderado la adopción de los convenios regionales de reconocimiento de estudios superiores en todo el mundo. En el caso de América Latina y el Caribe, es posible destacar la adopción del Convenio para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, instrumento fundamental para armonizar y garantizar procedimientos de reconocimiento justos y no discriminatorios entre los Estados partes a fin de facilitar una mayor movilidad académica estudiantil, el que fue adoptado por los países de la región en julio del 2019.

A nivel global, la UNESCO está liderando el proceso de adopción de la Convención global para el reconocimiento de cualificaciones de educación superior, que permitirá la movilidad estudiantil a una escala mundial. Asimismo, está trabajando en el desarrollo del Pasaporte de Cualificaciones de la UNESCO, que enfatiza la importancia de la educación para la construcción de paz, la restauración de la dignidad de las personas refugiadas y fortalece la gobernanza migratoria a nivel global. Esta herramienta en desarrollo tiene el potencial de convertirse en un dispositivo moderno y universal para facilitar la movilidad de personas en situación de movilidad con cualificaciones.

Comentarios y experiencias

- El Ministerio de Educación de Guatemala ha trabajado en cuatro áreas centrales, considerando la situación de retorno de muchas personas guatemaltecas que regresan después de haber migrado a otros países. Estas áreas son: acreditación y certificación de competencias laborales adquiridas, equiparación de formación técnica ocupacional adquirida por migrantes guatemaltecos en Estados Unidos, formación técnica ocupacional para la adquisición de competencias laborales e integración de retornados en edad

escolar al Sistema Educativo Nacional. La experiencia de Guatemala destaca la necesidad de considerar dentro de las estrategias de respuesta la situación de personas en retornadas, dada su especificidad.

Sesión 5: Entornos educativos y sociales inclusivos. El rol de los gobiernos locales y las ciudades

Objetivo: Discutir los desafíos concretos que enfrentan los gobiernos locales en el contexto de la movilidad humana, identificar oportunidades de colaboración entre los socios de la educación y los gobiernos locales, y compartir buenas prácticas en la región.

En esta sesión, la Directora del Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos (CIDPH-UNESCO), Patricia Tappatá, presentó los principales ejes temáticos de la organización, fundada en el año 2009. Teniendo en cuenta que son las ciudades quienes reciben los desafíos y las demandas que genera la movilidad humana, el CIDPH-UNESCO ha procurado contribuir a pensar esta nueva realidad y apoyar a los gobiernos locales para diseñar respuestas adecuadas, través de cuatro proyectos específicos: el desarrollo de la Guía ODS y Ciudades: Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe; la asistencia técnica a gobiernos locales que consiste en establecer acuerdos para brindar asesoría técnica a las ciudades para la acogida de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas; la promoción de ciudades inclusivas a través del catálogo de políticas públicas locales de América Latina y el Caribe; y el premio Construir Igualdad.

Las personas en situación de movilidad muestran cada vez más una tendencia a establecerse en las ciudades, transformando los espacios urbanos en espacios multiétnicos, multiculturales e interculturales. Al mismo tiempo, esto implica el desafío de gestionar políticas de diversidad inclusivas, facilitando la integración de nuevos habitantes en las comunidades locales. La gestión de la movilidad humana por parte de los gobiernos locales debe diseñarse desde un enfoque inter-seccional, que vincule las diversas áreas del gobierno, garantizando un proceso de gobernanza integrado. El establecimiento de políticas transversales dentro de los gobiernos urbanos y la inclusión de las partes interesadas relevantes, particularmente la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado es importante.

Comentarios y experiencias

- En la UNESCO, a nivel global, se ha priorizado el trabajo con las ciudades con el espíritu de promover espacios de tolerancia, convivencia e integración. Para esto cuenta con la red global de ciudades inclusivas y sostenibles que agrupa cientos de ciudades de todo el mundo, la que posee capítulos regionales. En América Latina y el Caribe, por iniciativa de la ciudad de Montevideo, se crea la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, esta red busca promover que las ciudades implementen políticas inclusivas en sus municipios, movilizar acciones conjuntas para la lucha contra todas las formas de discriminación y establecer un espacio para el intercambio de experiencias. La coalición creó un plan de acción de 10 puntos que entrega lineamientos a las ciudades para combatir de mejor manera la discriminación, el racismo y la xenofobia. Este plan actualmente se encuentra en proceso de revisión con el fin de actualizarlos de acuerdo a los principios de la Agenda 2030, a los principios de la agenda de Habitat III que tuvo lugar en Quito y al nuevo contexto de movilidad humana regional. La red se encuentra abierta a todas las ciudades de América Latina y el Caribe.
- El premio Construir Igualdad del CIDPH-UNESCO reconoce cada año a políticas públicas locales de América

Latina y el Caribe que promuevan transformaciones sociales en favor de la igualdad, la diversidad y la no discriminación. En su versión 2019, el premio posee tres categorías: ciudades de más de un millón de habitantes, entre cien mil y un millón de habitantes y de menos de cien mil habitantes.

Sesión 6: Entornos educativos y sociales inclusivos. Contextos educativos seguros, inclusivos y acogedores

Objetivo: Explorar los factores que permiten a los entornos educativos abordar los desafíos que plantean los flujos migratorios, compartir buenas prácticas y experiencias relacionadas con la educación socioemocional, y el apoyo psicosocial.

A lo largo del proceso de desplazamiento, las personas en situación de movilidad se ven enfrentadas a experiencias traumáticas que pueden causar efectivos físicos, emocionales y cognitivos duraderos. Si bien la escuela tiene el potencial de ser un espacio para nutrir el desarrollo emocional y social, ayudar a las comunidades a reconstruirse y promover que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan lidiar con el trauma, también puede ser un espacio de revictimización y violencia. En este sentido, resulta fundamental explorar cuáles son los elementos que propician la seguridad y la acogida.

Para hablar de estos elementos, Henry Renna, especialista de la OREALC/UNESCO Santiago, introdujo la necesidad de ir más allá de las respuestas a la medida en contextos de desplazamientos masivos y concentrar los esfuerzos en volver a los sistemas educativos sistemas inclusivos con mayores grados de flexibilidad, fortaleciéndolos en su conjunto.

Para profundizar en las maneras en que la escuela puede incluir a niños, niñas y jóvenes en situación de movilidad, el Dr. Felipe Jiménez, psicólogo e investigador experto, discutió algunos de los dispositivos de acogida que algunas de las escuelas chilenas han implementado en el marco de la llegada de estudiantes extranjeros. Entre estos dispositivos se encuentran los protocolos de acogida que las propias escuelas han diseñado en función a su contexto, la contratación de facilitadores lingüísticos en casos de aumento de matrícula haitiana y siria, la disposición de aulas de acogida e inmersión lingüística, la contratación de mediadores culturales y la organización de grupos de estudiantes tutores. Resulta relevante destacar que estos dispositivos han sido implementados por las escuelas de forma independiente, lo que ilumina la necesidad de estrategias de respuesta que sean apoyadas también por el sistema educativo en su conjunto y que permitan, a su vez, establecer formas de evaluación de dichos dispositivos.

Posteriormente, Patricia Núñez, Oficial de Desarrollo Infantil temprano de UNICEF, presentó los resultados de un estudio orientado a analizar las barreras, oportunidades y desafíos que enfrentan niños y niñas en situación de movilidad y sus familias en el marco del sistema de educación parvularia. En los resultados, destaca la constatación de que las unidades educativas se encuentran implementando estrategias autogestionadas para la inclusión, las que son variadas y orientadas a reconocer la diversidad cultural, más que en crear oportunidades de aprendizaje. Asimismo, fue posible observar que las unidades han implementado estrategias como el uso de intérpretes y de la tecnología para abordar las barreras idiomáticas que dificultan la comunicación con los padres y las madres. Sobre esta comunicación, se identificó que las educadoras ejercen la labor de conectar a las familias con los servicios locales y programas, convirtiéndose en un puente entre las familias y el sistema de

prestaciones públicas. Finalmente, si bien no se evidenciaron diferencias en el trato por la nacionalidad, sí se identifican sesgos no intencionales, que terminan por generar discriminación por origen.

Entre las principales recomendaciones que se desprenden del estudio están el desarrollo de orientaciones y lineamientos técnicos sobre interculturalidad e inclusión en contexto de migración y la promoción de la participación de niños, niñas y sus familias en el diseño de estrategias de educación intercultural (estrategias de comunicación, protocolos de acogida e información a las familias, espacios de diálogo, entre otras).

Al finalizar la sesión, Sylvia Ortega Salazar, asesora experta del Ministerio de Educación de México, señala la importancia de considerar estrategias para responder a las necesidades de un grupo que no ha sido priorizado en la respuesta del sistema educativo: las y los jóvenes en situación de movilidad, quienes constituyen uno de los grupos mayoritarios que han llegado a México en los últimos años. En este sentido, junto a UNESCO/México se está desarrollando un proyecto piloto que busca integrar a jóvenes al sistema educativo técnico, considerando elementos como la flexibilidad curricular, el acompañamiento a docentes, el fortalecimiento de las capacidades de las direcciones educativas y el desarrollo de las competencias socioemocionales.

Comentarios y experiencias

- El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC-UNESCO) ha elaborado un marco de acción regional para la atención cultural en situaciones de emergencia llamado “La Fuerza de las Palabras”. El proyecto se originó a partir de la experiencia de los terremotos de septiembre de 2017 en México y sus objetivos fueron recuperar las experiencias de las y los voluntarios que estaban trabajando directamente en los albergues, ofrecer una capacitación focalizada para situaciones de crisis en la que la lectura fuera un camino para la recuperación: “Metáforas para la reconstrucción”, usar la literatura y la experiencia creativa como herramientas para la resignificación de lo vivido y crear una guía para actuar en cada una de las fases de una emergencia.

Actualmente, este marco de acción se encuentra en proceso de ampliación para situaciones de emergencia ambiental o social, con énfasis en atención a la población migrante. Esta ampliación considera la elaboración de bases conceptuales sobre la importancia y pertinencia de emplear el lenguaje, la literatura, la palabra escrita y oral en estas situaciones, la elaboración de orientaciones que puedan adaptarse a diversos contextos geográficos y culturales y la producción de una caja de herramientas para contribuir a través de la palabra, la lectura, la escritura y los lenguajes expresivos a la generación de comunidades resilientes. Todo esto a través de la articulación con la Estrategia Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe para la respuesta a la situación de personas en contexto de movilidad 2019-2021, en el componente de entorno educativos y sociales inclusivos.

Sesión 7: Entornos educativos y sociales inclusivos. Interculturalidad

Objetivo: Identificar los principales desafíos relacionados con la interculturalidad en contextos educativos y difundir el conocimiento sobre los esfuerzos regionales para asegurar entornos sociales y de aprendizaje inclusivos, seguros y saludables considerando las necesidades de las personas en contexto de movilidad y la sociedad de acogida.

Carlos Vargas, Jefe de la Unidad de Desarrollo Docente de la OREALC/UNESCO Santiago introdujo la sesión destacando que la intención de no dejar a nadie atrás que propone la Agenda 2030, así como la de priorizar a los grupos históricamente excluidos abre la puerta para que las necesidades, deseos y aspiraciones de estos grupos se ubiquen en el centro de una política de justicia. Sin embargo, hacer esto supone identificar cuáles son esos grupos y cuáles son las fuentes de su exclusión y vulnerabilidad. La Agenda 2030 y, específicamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 identifican a las niñas y mujeres, las y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH, las personas mayores, los pueblos indígenas y las personas refugiadas, desplazadas y migrantes como aquellos grupos cuyo desarrollo se debe priorizar. En el caso de las personas en situación de movilidad esto significa avanzar hacia la redistribución de oportunidades de aprendizaje, el reconocimiento y la legitimación de las culturas y conocimientos de los que son portadores, así como su inclusión y representación en la vida pública y los espacios que habitamos y compartimos. En este sentido, las propuestas de educación intercultural juegan un papel fundamental, en tanto reconocen la diversidad étnica, lingüística y cultural en las sociedades y sus instituciones. Estas propuestas desafían la transformación de la escuela desde una institución diseñada en su origen para homogenizar, hacia una que abrace la diversidad y que la construya no como una carga extra para los sistemas educativos, sino como un elemento que enriquece a la educación y a las sociedades en su conjunto.

En relación a estas propuestas interculturales, Valentina Rossi (Cooperativa Sociale Mondo Aperto) enfatiza que, en contextos de creciente xenofobia y discriminación, la interculturalidad adquiere un rol fundamental porque ofrece un lugar de diálogo e intercambio y la posibilidad de transformar los sistemas educativos, la práctica docente y las formas en que se relaciona la comunidad educativa. Sin embargo, una de las grandes problemáticas de los programas interculturales es que han sido implementados considerando públicos objetivos específicos y no a la totalidad del sistema educativo. En este sentido, existe una tendencia a trabajar con las personas consideradas diversas, sin modificar las estructuras de los sistemas. Estos programas poseen enfoques que terminan por naturalizar las prácticas culturales que consideran diversas, atribuyendo características específicas a cada cultura. El desafío es pasar de la interculturalidad pensada para algunos, hacia una interculturalidad para todos y todas.

Posteriormente y para presentar la experiencia del proyecto Migración y Escuela del Servicio Jesuita a Migrantes, Trinidad del Río y Milena Collazos participaron de la sesión. El proyecto se articula desde un enfoque intercultural, entendiendo este concepto como toda acción, proyecto o proceso que, a través de la comunicación, busca transformar las estructuras de poder que inferiorizan, racializan, sexualizan y deshumanizan a las personas. Se encuentra dividido en tres etapas, en primer lugar, junto a toda la comunidad educativa de los establecimientos educacionales se trabaja para identificar participativamente los desafíos asociados a avanzar hacia escuelas interculturales. En segundo lugar, junto con las y los profesores se conforman comunidades reflexivas de aprendizaje docente (CRAD), con las que se diseñan e impulsan proyectos interculturales para abordar los desafíos identificados previamente. En tercer y último lugar, las y los docentes de las CRAD comunican los proyectos impulsados, compartiéndolos a otras comunidades educativas y actores del mundo de la educación.

Entre los principales desafíos que se han observado en las escuelas es posible identificar los pedagógicos como el currículo, el modelo pedagógico y el sistema de evaluación; los administrativos asociados al acceso a los cupos de matrícula, así como a los beneficios complementarios a los que

tienen derecho las y los estudiantes; los culturales, relacionados a las características idiomáticas como los modismos, acentos y vocabularios; los vinculados a los derechos humanos como la inclusión escolar efectiva, la regularización migratoria y el enfoque de género; y, finalmente, los vinculados a la convivencia escolar que tienen que ver con la experiencia del aula, las relaciones interpersonales, el cumplimiento de las normas y la adaptación al contexto.

Comentarios y experiencias

- Considerando el marco de la sesión, la Oficial de Educación de la oficina de la UNESCO en Guatemala, Lucía Verdugo, presentó experiencias de educación bilingüe intercultural para escuelas de la niñez retornada y sobreviviente del conflicto interno armado. Entre dichas experiencias se encuentra las aulas multilingües y multigrado de Ixcán, en las que existían entre 6 y 7 idiomas mayas, además del español y donde convivían niños y niñas de distintas edades. Las principales acciones implementadas fueron un programa de formación para promotores educativos que se graduaron como maestros de educación primaria y fueron contratados por el Ministerio de Educación, el desarrollo de materiales educativos con una metodología específica para promover el uso de las lenguas maternas y la interculturalidad, la distribución de pequeñas bibliotecas con libros en distintos idiomas mayas para niños, jóvenes y adultos y el trabajo con rincones de aprendizaje en respuesta a su carácter multigrado.

Los principales aprendizajes de la experiencia fueron que la escuela es capaz de convertirse en un espacio para el desarrollo de valores asociados a la promoción de la autoestima étnica, lingüística y cultura. En ella, los niños y las niñas aprendieron a estar orgullosos de lo propio y a ser respetuosos de la diferencia.

Conclusiones y mecanismos de coordinación

Dentro de las temáticas principales del Foro Regional destaca la reflexión sobre la necesidad ineludible de construir respuestas regionales de carácter transfronterizo. Los desafíos de la planificación educativa, el reconocimiento de estudios y la construcción de entornos educativos y sociales inclusivos en un contexto de movimientos internacionales a gran escala evidencia que estos no podrán ser abordados de forma exitosa a partir de soluciones de carácter únicamente nacional. La complejidad que suponen los patrones migratorios diversos como la movilidad pendular, circular o el retorno desafían a América Latina y el Caribe a construir soluciones de carácter regional.

Resulta importante considerar que, a pesar de la diversidad de nuestra región, los desafíos que los sistemas educativos enfrentan en relación a la movilidad humana son compartidos. Si bien difieren en su escala y sus énfasis, las y los representantes de los Ministerios de Educación presentes en el evento reconocieron importantes desafíos comunes. Estuvieron de acuerdo en la ausencia de datos e información que les permitiera planificar de forma adecuada y oportuna y reconocieron la necesidad de avanzar a mecanismos de reconocimiento de estudios y saberes previos que aseguren la continuación de estudios, así como el desarrollo de las personas a través del empleo. Asimismo, afirmaron la necesidad de profundizar los esfuerzos que permitan asegurar entornos educativos y sociales que propicien la transformación de las comunidades, las ciudades y la escuela para convertirse en espacios que reconocen la diversidad como un elemento enriquecedor y como condición fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible.

La multiplicidad de experiencias y logros compartidos por las y los representantes de los Ministerios de Educación, los Organismos Internacionales y la sociedad civil demuestra que, a pesar de los presupuestos ajustados y la carga a los sistemas, existe un compromiso por asegurar el derecho a la educación de las personas en situación de movilidad. Sin embargo, esos esfuerzos requieren de mecanismos de coordinación que permitan ampliar su alcance y avanzar hacia respuestas que vayan más allá de la emergencia. En este sentido, hubo consenso respecto a que son los sistemas educativos formales los que deben ser priorizados en la respuesta educativa.

En la actualidad existen diversos mecanismos e instancias de coordinación regional en relación a la movilidad humana, sin embargo, es necesario fortalecer la participación del sector de educación en ellas. Entre estos mecanismos destacan la Plataforma de Coordinación Interagencial de respuesta a migrantes y refugiados venezolanos liderada por OIM y ACNUR, así como el Proceso de Quito, instancia de diálogo político entre países de la región, cuyo objetivo es la coordinación orientada a garantizar una migración segura, ordenada y regular en pleno respeto a los derechos humanos, y conforme a las normativas nacionales, los instrumentos internacionales y las buenas prácticas de la región. Para promover la participación del sector de educación en dichos espacios, la UNESCO reafirma su compromiso de articular sus propios mecanismos de coordinación regionales para apoyar estas importantes instancias.

La UNESCO, como agencia custodia para el seguimiento del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, convocó en el año 2016 a los Estados Miembros a conformar el Comité de Dirección Global ODS E2030, plataforma que busca asegurar el apoyo coordinado para alcanzar las metas de educación y sus compromisos. El comité está compuesto por miembros que representan a los Estados

Miembros, las agencias participantes del Foro Mundial de Educación (2015), alianzas globales, organizaciones regionales, organizaciones de docentes, redes de la sociedad civil y representantes del sector privado, fundaciones, organizaciones juveniles y estudiantiles. Esta instancia se articula a nivel regional a través el Comité de Dirección Regional ODS-E2030 para América Latina y el Caribe.

En el marco del Foro Regional, y al alero del Comité de Dirección Regional ODS-E2030, se conformó el grupo de trabajo sobre movilidad humana, conformado por representantes de los ministerios de educación, así como por las oficinas de la UNESCO en la región. Sus objetivos son promover un espacio para la coordinación de las iniciativas de la Estrategia Regional de la UNESCO, compartir experiencias e insumos de trabajo en la materia y elaborar recomendaciones sobre movilidad humana para los sistemas educativos que puedan ser elevadas a las instancias de diálogo político de alto nivel organizadas por la UNESCO, como las reuniones regionales de ministros de educación, y a las instancias de coordinación regional mencionadas previamente. El grupo de trabajo comenzará su trabajo en agosto de 2019 abordando, en primera instancia, temas asociados a la planificación educativa.

Anexo 1: Lista de participantes

Institución	Nombre	Cargo
Ministerio de Educación Uruguay	Edith Moraes	Viceministra de Educación
Ministerio de Educación de Granada	Angella Finlay	Senior Planning Officer (Ag)
Ministerio de Educación de Perú	Killa Miranda	Directora Regional de Educación de Lima
Ministerio de Educación de Colombia	Sol Indira Quinceno Forero	Dirección de Cobertura y Equidad
Embajada Colombia en Chile	Laura Montejo	Embajada Colombia
Ministerio de Educación de Ecuador	Diego Paz	Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir
Ministerio de Educación de Guatemala	Edna Lisbeth Torres	Técnico Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
Ministerio de Educación de México	Sylvia Beatriz Ortega Salazar	Experta asesora
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	Pablo García	Jefe del Departamento de Formación y Becas
Ministerio de Educación de Chile	Raimundo Larraín	Jefe de la División de Educación General
Ministerio de Educación de Chile	Fabiola Miranda	Coordinadora Unidad Educación para todos
Ministerio de Educación de Chile	Claudia Torres	Unidad Educación para todos
Ministerio de Educación de Chile	Verónica Chaverini	Unidad Educación para todos
Ministerio de Educación de Chile	Valesca Madriaga	Unidad Educación para todos
Ministerio de Educación de Chile	Karla Retamal	Unidad Educación para todos
Ministerio de Educación de Chile	Pamela Maturana	División de Políticas Educativas de la Subsecretaría de Educación Parvularia.
Ministerio de Educación, Ciencias, Cultura y Deporte de Curaçao	Nicole Wever	Policy Director
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Lilia Toranzos	Experta iberoamericana en Evaluación Educativa at Organización de Estados Iberoamericanos
Comunidad del Caribe (CARICOM)	Laurette Bristol	Programme Manager of Human Resource Development
Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA	Carlos Staff	Secretario Ejecutivo
Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)	Camilla Croso	Coordinadora General
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	Diego Beltrand	Director Regional OIM
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	José Estay	Oficial a Cargo
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	Félix Martínez	Coordinador de Programa
Oficina Coordinación Residente	Silvia Rucks	Coordinadora Residente
Oficina Coordinación Residente	Alberto Parra	Oficial de Alianzas Estratégicas de la Oficina de Coordinación

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR Chile	Alexandra Barbara Krause	Oficial a Cargo de la Oficina Nacional
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR Plataforma Regional de Coordinación Interagencial	Phillipe Sacher	Senior Inter-Agency Coordinator
Organización Internacional del Trabajo - Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina	Patricia Roa	Oficial de Programación
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF/LACRO	Juan Pinzón	Especialista en Educación para Migración, UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Chile	Paula Pacheco	Especialista en Políticas Sociales
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Chile	Soledad Cortés	Oficial de Educación
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Chile	Sayo Aoki	Representante Adjunta
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Chile	Patricia Núñez	Oficial de Desarrollo Temprano
CEPAL	Alvaro Fuentes	División de Estadísticas
CEPAL	Jorge Martínez	División de Población de la CEPAL
CEPAL	Georgina Nunez	Oficial de asuntos económicos
Convenio Andrés Bello	Mónica Latorre	Coordinadora de la Red de Técnicos de Equivalencias
Convenio Andrés Bello	Marisa de Talavera	Directora de Ciencia y Tecnología y Cultura.
Convenio Andrés Bello	Dra. Tania de Gordón	Coordinadora General de la Estrategia de Integración Educativa del CAB
Convenio Andrés Bello	José Frías	Director de Programas de Educación
Fundación Santa María	Rafael Gómez	Director Fundacion SM Chile
Red de Educación Continua de América Latina y Europa	Markus Lang	Gerente RECLA
RET Internacional	Angela Maria Escobar	Directora Regional de Estrategia y Planificación de RET Internacional
Universidad Alberto Hurtado	Carolina Stefoni	Académica
Servicio Jesuita Migrante	Milena Collazos	Responsable del programa Migración y Escuela
Servicio Jesuita Migrante	Trinidad del Río	Directora de Educación e Interculturalidad en el Servicio Jesuita a Migrantes de Chile
Grupo de Investigación Educación y Migración - Universidad Católica de Valparaíso	Felipe Jiménez	Coordinador
Cooperativa Mondo Aperto	Valentina Rossi	Colaboradora
CERLALC	Marianne Ponsford	Director

CERLALC	Jeimy Hernández	Coordinadora de Lectura y Bibliotecas
Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos. Centro Cat 2 UNESCO	Patricia Tappatá Valdez	Directora
El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM)	Rosa Vidarte Chicchon	Research Officer
Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe	Débora Ramos	Consultora
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - IPE Buenos Aires	Henry Armas	Coordinador de Cooperación Técnica
Oficina Regional de Educación para los países árabes UNESCO/Beirut	Yayoi Segi-Vltchek	Senior Education Advisor
Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe UNESCO/Montevideo	Andrés Morales	Especialista Regional Sector Ciencias
UNESCO HQ Equipo Educación en Emergencias	Camille Lailheugue	Especialista Educación en Emergencias
UNESCO/Lima	Sandra Carrillo	Especialista Sector Educación
UNESCO Guatemala	Lucía Verdugo	Oficial de Educación
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Claudia Uribe	Directora Regional
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Ernesto Yañez	Coordinador de proyecto
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Cecilia Barbieri	Jefa Sección Educación 2030
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Paula Klenner	Asistente técnica de programa - Coordinación Estrategia Regional de la UNESCO movilidad humana
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Mary Guinn Delaney	Asesora Regional de Educación para la Salud y el Bienestar, OREALC/UNESCO Santiago
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Carlos Vargas	Especialista de Educación, Jefe de la Unidad de Desarrollo Docente
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Ramón Iriarte	Especialista de Educación
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Carlos Henríquez	Coordinador Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Henry Renna	Asistente técnico de programa
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Magdalena Fernández	Asistente técnica de programa
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Romina Kasman	Coordinadora del Programa Regional
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Nicolás Del Valle	Asistente técnico de programa
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Cecilia Jaramillo	Asistente técnica de programa
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Catalina Bunster	Asistente técnica de programa
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Ramiro Catalán	Unidad Desarrollo Docente
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Anna Herrero	Pasante UNESCO
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Alejandra Villalobos	Pasante UNESCO
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Renny Osuna	Pasante UNESCO
Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe UNESCO/Santiago	Maggie Montgomery	Pasante UNESCO

Anexo 2: Agenda del Foro regional

Miércoles, 7 de agosto 2019:	
Tarde	
15:00 – 15:30	<u>Ceremonia de apertura</u> Sra. Claudia Uribe, Directora OREALC/UNESCO Santiago Sra. Silvia Rucks, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile Sr. Raimundo Larraín, Jefe de División de Educación General, Ministerio de Educación de Chile
15:30 – 16:45	<u>Sesión 1</u>

	<p><u>Introducción: Movilidad humana y el derecho a la educación</u></p> <p>Modera: Sra. Cecilia Barbieri, Jefa Sección Educación 2030 OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Jorge Martínez, CELADE, División de Población/CEPAL. Tendencias de movilidad regional en América Latina y el Caribe - Sra. Rosa Vidarte, Equipo Reporte GEM. GEM 2019: Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros - Sr. Diego Beltrand, Director Regional de OIM y Sr. Juan Carlos Murillo, Representante Regional de ACNUR para América Latina. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial: Modalidades de respuesta del Sistema de Naciones Unidas - Sr. Diego Paz, Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, Ministerio de Educación Ecuador. La respuesta del sector de educación <p>Discusión en plenaria</p>
<p>16:45 – 18:00</p>	<p><u>Sesión 2</u></p> <p><u>Planificación para el acceso educativo: Marcos normativos</u></p> <p>Modera: Sr. Henry Armas Alvarado, Coordinador de Cooperación Técnica, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE-UNESCO Buenos Aires)</p> <p>Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Carolina Stefoni, Académica y Directora carrera de sociología, Universidad Alberto Hurtado e investigadora del Centro de Estudios del conflicto y Cohesión Social. Brechas normativas para el acceso a los sistemas educativos en la región - Sra. Yayoi Segi-Vitchek, Especialista de Programa Senior, Educación 2030, Oficina Regional de Educación para los países árabes. Experiencia internacional normativas para el acceso educativo <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Sol Indira Quinceno Forero, Dirección de Cobertura y Equidad, Ministerio de Educación Nacional de Colombia - Sra. Killa Miranda, Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana <p>Discusión en plenaria</p>
<p>18:00 – 19:00</p>	<p>Vino de honor</p>
<p>Jueves, 8 de agosto 2019:</p>	
<p>09:00 – 09:15</p>	<p>Resumen Día I Foro Regional</p> <p>Sra. Lucía Verdugo, Oficial de Educación, UNESCO Guatemala</p>
<p>09:15 – 11:00</p>	<p><u>Sesión 3</u></p> <p><u>Planificación para el acceso a los sistemas educativos: Sistemas de información y gestión</u></p>

	<p><u>educativa</u></p> <p>Modera: Sr. Ernesto Yáñez, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Camille Lailheugue, Equipo Educación en Emergencias UNESCO París - Sr. Álvaro Fuentes, División de Estadísticas, CEPAL <p>Panelista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Fabiola Miranda, Coordinadora de la Unidad de Educación para Todos, División de Educación General, Ministerio de Educación de Chile <p>Discusión en plenaria</p>
<p>11:00 – 11:15</p>	<p>Pausa café</p>
<p>11:00 – 13:00</p>	<p><u>Sesión 4</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos: Reconocimiento de estudios en América Latina y el Caribe</u> • Modera: Sr. Ramón Iriarte, Especialista de Educación OREALC/UNESCO Santiago • Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago • Presentaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Sr. José Frías, Director de Programas de Educación, Convenio Andrés Bello. La experiencia de la Tabla de Equivalencias en la región - Sra. Débora Ramos, Consultora, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Convenio de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe: avance para la movilidad académica y la integración regional • Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Borhene Chakroun, Director de la División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo largo de la vida, UNESCO/París (a distancia) - Sra. Edna Lisbeth Torres Perdomo, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, Ministerio de Educación de Guatemala <p>Discusión en plenaria</p>
<p>13:00– 14:00</p>	<p>Almuerzo</p>
<p>14:00 – 15:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Sesión 5</u> <p><u>Entornos educativos y sociales inclusivos: El rol de los gobiernos locales y las ciudades</u></p> <p>Modera: Sr. Andrés Morales, Especialista Regional Sector Ciencias, UNESCO Montevideo</p> <p>Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago</p>

	<p>Presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Juan Carrasco, Alcalde de Quilicura - Sr. Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia - Sra. Patricia Tappatá, Directora Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos, Buenos Aires <p>Discusión en plenaria</p>
15:30 – 17:00	<p><u>Sesión 6</u></p> <p><u>Entornos educativos y sociales inclusivos: Contextos educativos seguros, inclusivos y acogedores</u></p> <p>Modera: Sra. Mary Guinn Delaney, Asesora Regional de Educación para la Salud y el Bienestar, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Henry Renna, Especialista Educación en Emergencias, OREALC/UNESCO Santiago - Dr. Felipe Jiménez, investigador experto, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Escuelas inter-inclusivas como proyecto regional: posibilidades, renuncias y esperanzas - Sra. Patricia Núñez, Oficial de Desarrollo Infantil Temprano, UNICEF/Chile. Inclusión de Niños y Niñas Migrantes y sus Familias en el Sistema de Educación Parvularia <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Sylvia Ortega Salazar, Experta Asesora Ministerio de Educación de México - Jeimy Hernández, Coordinadora de Lectura y Bibliotecas, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (a distancia) <p>Discusión en plenaria</p>
17:00 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre y café
<p>Viernes, 9 de agosto 2019:</p> <p>Mañana</p>	
09:00 – 09:15	<p>Resumen Día II Foro Regional</p> <p>Sr. Andrés Morales, Especialista Regional Sector Ciencias, UNESCO Montevideo</p>
09:15– 11:00	<p><u>Sesión 7</u></p> <p><u>Entornos educativos y sociales inclusivos: Interculturalidad</u></p> <p>Modera: Sr. Carlos Vargas, Jefe de la Unidad de Desarrollo Docente OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Introducción temática, Estrategia Regional de la UNESCO: Paula Klenner, OREALC/UNESCO Santiago</p> <p>Presentaciones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Valentina Rossi, Cooperative Mondo Aperto, Italia - Sra. Trinidad del Río, Directora de Educación e Interculturalidad y Sra. Milena Collazos, Responsable del programa Migración y Escuela, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM Chile) <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Lucía Verdugo, Oficial de Educación, UNESCO Guatemala - Juan Pinzón, Especialista en Educación para Migración, UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe <p>Discusión en plenaria</p>
<p>11:00 – 11:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pausa café
<p>11:30 – 13:00</p>	<p>Cierre Foro Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Claudia Uribe, Directora OREALC/UNESCO Santiago de Chile